

El trabajo social con refugiados y/o asilados: algunas consideraciones

Carmen SANTOS AGUADO

Introducción

El área de Trabajo Social con refugiados merece consideración propia, en tanto que se ocupa de una compleja y específica problemática. Esta complejidad es el resultado de un conjunto de características que, a modo de condicionantes, determinan una forma migratoria especial que se denomina exilio o refugio. Este artículo desarrolla dichas características que se deben considerar para una debida y programada actuación profesional en este campo.

El siglo actual se ha visto afectado en una gran medida por el fenómeno migración-exilio y, casi a modo de factor determinante, por una serie de características sociales, culturales, económicas, políticas, ideológicas o religiosas en las diferentes sociedades. Se puede distinguir claramente entre países exportadores de refugia-

dos y/o asilados y países receptores, importadores o de acogida.

Desde el principio de la historia, no obstante, el hombre "migra" buscando el conocimiento y traspone fronteras prefijadas; al mismo tiempo, transforma la "migración-búsqueda" en "migración-expulsión-castigo" que origina dolor, confusión e incomunicación (GRINBERG, 1984, 14-15).

Volviendo a nuestro momento, hoy día el grado de "importación y exportación" de exilados y/o refugiados puede ser considerado como un "indicador óptimo de salud social en países, naciones, regiones o comunidades modernas". Encontrándose relacionado además con la capacidad de integración, en nuevos lugares, de individuos o colectivos extranjeros que desean participar de una mejor calidad de vida en espacios diferentes a los propios (CUADERNOS INAS, 1983, 11, 5.).

Este trabajo no pretende analizar estructuras ni criticar aspectos esta-

blecidos; se centra simplemente en el planteamiento de las características que condicionan el exilio en la relación persona-situación; por otra parte, se señalan los determinantes inmediatos que condicionan la actuación profesional del trabajador social. Este propósito se justifica porque el abordaje que puede realizar el Trabajador Social en el área del refugio y asilo es altamente difícil si no se tienen en cuenta una serie de factores que, desde el primer momento, limitan y obstaculizan la relación cliente-profesional.

Conscientes de la generalización que este problema entraña, afirmamos que en modo alguno resulta abstracta. Al recurrir a la experiencia personal en este área, vivida durante varios años en el Servicio de Asistencia a Refugiados de Cruz Roja Española, puedo decir que las características objetivas de este tipo de migración son tan idénticas, que las vivencias que experimentan todos los exiliados son similares, aunque no obstante, existen diversos grados en relación al esfuerzo y al desgaste que conlleva según su nacionalidad de origen, edad, sexo, etc.

Por otra parte hemos actuado creyendo que el exilio, debido a la complejidad del mismo, debe ser tratado bajo el aspecto de problemática social actual tanto para el país de acogida, que debe implantar toda una legislación en materia jurídica y asistencial, como para la misma persona exiliada, que debe afrontar una serie de aspectos novedosos en sus propios hábitos, así como afrontar una serie de obstáculos ante los que fre-

cuentemente se encuentra en una situación similar a la vivida en etapas tempranas del desarrollo (SANTOS, 1986,30).

Se aborda el tema desde un enfoque triple: 1) la definición de lo que es la migración, señalando sus características. 2) con el planteamiento de algo inherente y constante a la misma: el retorno, como elemento presente y constante en todo exiliado. 3) señalando qué aspectos debe considerar un trabajador social en este campo, sobre todo los que se presentan en la primera etapa de acogida a refugiados y/o asilados.

Migración: definición y características

Migración, de forma generalizada y según señala el matrimonio Grinberg (1984) ha sido estrictamente aplicado para definir la movilidad geográfica de las personas que se desplazan, ya sea individualmente, en pequeños grupos o en grandes masas.

Desde esta perspectiva es importante aclarar que los individuos que emigran y las condiciones de emigración son de una variedad infinita, imposible de abarcar si tenemos en cuenta que pueden deberse a diversos motivos ya señalados (económicos, políticos, religiosos, etc.) o a su yuxtaposición (crisis políticas que desencadenan crisis económicas, falta de recursos o escasez de los mismos, radicalización en las ideologías, etc.).

Ejemplos de migraciones masivas los encontramos en los desplaza-

mientos de tribus nómadas de Asia Central y Europa hacia Occidente durante la Edad Media, o bien la migración europea y africana hacia América del Norte y al Sur de Oceanía, calculándose que fueron más de 60 millones los europeos que se dirigieron hacia otros continentes por causas derivadas de la miseria, guerras, epidemias.... Estas migraciones conllevaron profundas consecuencias que cambiaron la historia de estos países y pueblos, tanto aquellos que los acogieron y fueron poblados, como para aquellos lugares que fueron poco a poco abandonados.

La aportación de estas gentes fue grande, constructiva y productiva, si tenemos en cuenta que se desplazaban hacia sitios considerados, en la fantasía, como más acogedores y hacia los que los individuos operarían con el sueño inconsciente de la búsqueda de una madre-tierra nutricia y protectora, frecuentemente idealizada.

Establecer la diferenciación de estos aspectos resulta complicado por la variedad de tipologías en relación con los criterios de clasificación posibles. Es posible referirse a emigrantes voluntarios y emigrantes forzosos. Pero esta diferenciación es relativa, ya que muchos de los emigrantes —que parecen no estar obligados por causas externas a abandonar su país— lo han hecho por temor a que las condiciones sociopolíticas de un determinado momento pudieran llegar a deteriorarse en un futuro inmediato, hasta un punto no tolerable para sus objetivos, sus posibilidades o sus aspiraciones de vida.

No obstante, existe un criterio diferenciador altamente significativo. Son los problemas propios de: 1) aquellas personas que deciden de forma voluntaria y en un determinado momento —aún obligados en cierta forma por aspectos condicionantes de los señalados anteriormente— instalarse temporal o definitivamente en otro país, considerando que cuantitativa o cualitativamente su situación será mejor, ya que tienen presente que esta separación del lugar de origen y de la familia tiene una limitación temporal o más larga, pero siempre según su decisión. 2) aquellas otras personas que se ven forzados a vivir fuera de su país, configurándose en los llamados Exilados o Refugiados, deportados por motivos políticos o ideológicos, que no tienen libertad para decidir su retorno, al no depender su decisión sino del cambio de las estructuras e ideologías que originaron su salida; éstos desconocen el tiempo de su permanencia en el país de asilo, viven con esta falta de horizontes temporales durante períodos totalmente imprevisibles en su duración. Limitados por los factores señalados, los exiliados son seres que, no sin motivos diferentes, acaban preguntándose: ¿Qué soy?, ¿De dónde soy?

Ser refugiado y/o exilado supone una circunstancia vital calificada como "la mayor tragedia personal de nuestro tiempo. La cifra dada en 1981 era de 25 millones en todo el mundo (de jure o de facto) y su proporción en relación al país que les acoge es cada vez más significativa: en Estados Unidos 1/329; en Israel 1/037; en China

1/3679, según datos de la revista "World Refugee Survey" (CUADERNOS INAS, 1983, 11, 5 y 10).

En España, a finales de 1991 y según cifras aproximadas (ESLABON, 1991, 15, 23), podemos hablar de 17.000 personas solicitantes de refugio o asilo o ambos a la vez y 5.400 que ya han obtenido este estatus.

España ha visto, al igual que otros países, aumentar sus cifras en relación a los refugiados. Comenzó a recibir, en la década de los 60, personas procedentes de algunos países de Europa del Este: rusos, rumanos, búlgaros, así como cubanos en tránsito hacia Estados Unidos. En los años 70 fueron los hispano-americanos del Cono Sur: chilenos, argentinos y uruguayos; ecuatoguineanos que estudiaban en España y no podían volver a su país sin grave riesgo, y a un grupo de familias de origen indio, expulsadas de Uganda, que estuvieron en tránsito hacia otros países.

En los 80 se aceptó por primera vez, formalmente, a mil personas del Sudeste Asiático; primero, vietnamitas y laosianos, posteriormente individuos y familias iraníes, iraquíes, afganos, de Europa del Este y africanos de muy diversas nacionalidades. Aunque las cifras primeras no fueron muy altas, se atendió a aquellas personas con programas especiales y por medio de la colaboración efectiva de agencias no gubernamentales.

El refugiado-exilado se encuentra entre la tipología de personas obligadas a migrar. El término lo precisa la definición divulgada por la Convención de Ginebra, la cual entiende como

refugiados —cuya situación es el exilio— a "aquellas personas que tienen fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera de su país, de su nacionalidad, y no pueden o no quieren acogerse, por temor, a la protección de su país; o careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueden o, a causa de dichos temores, no quieren regresar a él" (CESSAR, 1987).

El exilado, a efectos de reglamentar su situación en el país de exilio, puede acogerse al "estatuto de refugiado", por ello muchas veces nos referimos indistintamente a refugiados o exiliados. Tal estatuto está reglamentado por la Convención sobre el estatuto de refugiados, hecha en Ginebra el 28-7-1951 y firmada por sesenta y ocho países que se le adscribieron. Posteriormente se ratificó en el llamado Protocolo de Nueva York, el 31-1-1967. Dicho estatuto comporta tanto unos derechos como unos deberes para el país de acogida y personas en él recibidas.

Tipos de personas que se exilian

Existe entre los exiliados un denominador común, que puede llevar a personas muy dispares a una misma situación de exilio. Según el matrimonio Grinberg (1984, 14-15) hay auto-

res que han investigado los aspectos psicológicos de la "emigrabilidad", tratando con ello de precisar e investigar las características específicas de aquellas personas que se consideran en las mejores condiciones para emigrar. Menges, citado por Grinberg, señala la existencia de una capacidad potencial del emigrante en la adquisición gradual, dentro del nuevo ambiente, de una cierta medida de equilibrio interno normal para él, siempre y cuando el nuevo medio ambiente lo haga razonablemente posible y que, al mismo tiempo, pueda integrarse en el nuevo contexto sin ser un elemento perturbador o perturbado dentro del mismo.

Los Grinberg (1984, 34-35) plantean asimismo una serie de indicadores y contraindicadores para la emigración. De forma general, podrían clasificarse en dos los tipos de individuos cuyas condiciones favorecerían o desfavorecerían la adaptación: 1) los que necesitan estar siempre en contacto con gentes y lugares conocidos, que llaman ocnofílicos; 2) los que disfrutan cuando tienen la posibilidad de ir a lugares desconocidos e iniciar nuevas relaciones, denominados filobáticos.

Los individuos que pertenecen al primer grupo son los más arraigados a sus lugares de origen y una situación de exilio les resultaría mucho más costosa que a los segundos; estos últimos serán más proclives a salir de sus países en busca de horizontes desconocidos y nuevas experiencias, buscando situaciones que cumplen tres condiciones: 1) que incluyan una

meta que implique un cierto riesgo, 2) que permitan la actuación voluntaria de exponerse a este riesgo y, 3) la expectativa de vencer el peligro.

Otros autores atribuyen diversos caracteres a la personalidad tendente a migrar: algunos, por ejemplo, sostienen que la tendencia a migrar es mayor en las personalidades esquizoides, que parecen no tener sentimientos de arraigo. Otros consideran que son las personalidades paranoides e inseguras las que por temores de persecución buscan repetidamente sitios que consideran más seguros. Por el contrario, existe también la creencia que solo tienden a migrar los que tienen un "YO" más fuerte y la capacidad para enfrentarse a riesgos. Uno de los mayores es la soledad, que todo exiliado llega a sentir y debe afrontar, sobre todo de los seres más cercanos.

Se cree, no obstante, que no se debe generalizar sobre un tipo de personalidad específica que condicione la tendencia migratoria, aunque sí puede existir y de hecho el tratamiento individualizado lo constata; una predisposición vinculada a su entorno anterior y basada en la formación de la historia de cada individuo, pudiéndose poner de manifiesto en función de determinadas circunstancias y motivaciones externas e internas, es decir, en función de situaciones que obliguen a los individuos a abandonar sus propios países, desconociendo cuándo puedan regresar y las condiciones de ese retorno. Tales situaciones, como se recogen en el derecho de asilo y la condición de refugiado (CESSAR, 1987), son las de: 1) quienes sufran

persecución, estén sometidos a enjuiciamiento o hayan sido condenados por delitos de carácter político o conexos con un delito de tal naturaleza, o que deriven del ejercicio de un derecho fundamental reconocido en la Constitución española; 2) quienes sufren persecución, estén sometidos a enjuiciamiento o hayan sido condenados en el país de su nacionalidad, siempre que tal persecución: a) obedezca a razones de raza, etnia, religión, pertenencia a un grupo social determinado u opiniones o actividades políticas, aún cuando parezcan motivadas por un delito de naturaleza común; b) se deben a un delito que se hubiere cometido con la finalidad de lograr el reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales protegidos, o de luchar contra los sistemas no democráticos de convivencia. Igualmente, cada país se concede el derecho de conceder el estatuto de refugiado, cuando según su legislación se justifique por razones humanitarias.

Los condicionantes: la partida y la llegada

Pasamos a señalar los condicionantes generales que igualan la vivencia en el país de exilio y que vienen determinados por dos hechos fundamentales, la partida (el abandono, las pérdidas) y la llegada (la soledad, el comienzo).

Existe por parte de los mismos exiliados una frase que recoge perfectamente esta experiencia y es la de

"volver a nacer" (SANTOS, C. 1986, 31). El exilio exige una reconstrucción personal, que comienza a partir del momento en que la persona adquiere plena conciencia del presente y ubica cronológicamente su pasado; es decir, a partir del momento en el que se encuentra en el nuevo país y localiza su pasado en el propio. Hasta llegar a ello pasa un período prudencial de tiempo, que varía de una persona a otra, en relación a la propia historia de cada sujeto. Lo cierto es que esa *barrera entre el pasado —la partida—* y el presente o futuro que se inicia desde la llegada, no coincide cronológicamente con el tiempo físico. Se efectúa con bastante posterioridad, influyendo en todo este proceso un movimiento con constantes retrocesos y avances paulatinos ante los éxitos y frustraciones que se van produciendo.

La partida

Motivada por razones externas que justifican y alimentan su deseo, suele aparecer en muchos casos en el pensamiento del individuo de forma repentina, como una idea que incluso llega a sorprenderle; es decir, como algo que pudo estar flotando sin haber encontrado antes cabida en su mente, normalmente como consecuencia de haber vivido durante bastante tiempo en unas condiciones que le impidían un pensamiento libre y soñador. Frecuentemente el deseo de partir puede ser el resultado de una vivencia persecutoria de la que se intenta huir. Por lo tanto no se trataría de "dirigirse hacia"

sino de "escaparse de" (GRINBERG 1984, 80).

La llegada

La llegada es un proceso largo que en muchos casos no termina nunca, porque lo que se ha dejado está físicamente lejano y lo cercano no se vive como propio (GRINBERG 1984, 81). Un dato que reafirma esto es que muy frecuentemente el refugiado recuerda con total precisión el año, momento, día y hora que dejó su país, no recordando lo mismo del país al que llega.

La llegada es difícilmente asimilable por la serie de pérdidas que conlleva. Existe una fuerte necesidad, en todo recién llegado, de sentirse bien acogido, así como cualquier contrariedad en el primer momento puede hacerle sentir fuertemente rechazado (SANTOS, C. 1986, 30).

La tarea que debe comenzar tiene un recorrido, el "camino del exilio", que se caracteriza por los siguientes aspectos: 1) reglamentar su situación en el país de acogida; 2) adaptarse a una nueva situación socio-económica diferente de la vivida anteriormente; 3) conocer una realidad externa diferente a la que tardará en reconocer como propia, ya que normalmente lo lejano se aparece como más propio y próximo que lo cercano; 4) afrontar la incertidumbre que conlleva la inseguridad de no conocer hasta cuándo podrá reencontrarse con su familia, seres queridos, propio país...; 5) ubicar físicamente su vida pasada y emprender nuevos proyectos de realiza-

ción en la actual, planteándose dedicaciones, metas, objetivos...; y 6) emprender nuevos lazos de amistad y relación.

Por todo ello, un factor de enorme importancia que puede gravitar en el destino de una migración de exilio es la reacción de los miembros de la comunidad receptora, frente a la llegada de exiliados. Esta comunidad receptora vive, de forma paralela, la llegada del "nuevo" que con su presencia modifica la estructura del grupo, poniendo en cuestión algunas de sus pautas de conducta moral, religiosa, política o científica, que puede llegar a desestabilizar la organización existente. La comunidad receptora puede incluso sentir amenazada su identidad cultural, su sentimiento de "identidad grupal", despertándose en ella sentimientos desconocidos (racismo, xenofobia) aunque latentes en sus temores hacia lo desconocido y que se puede vivir como amenazador.

Los condicionantes de llegada: integración, inserción, adaptación

La noción de "proceso", entendida como el desarrollo o evolución de algo en diferentes momentos hasta llegar al fin propuesto, encaja perfectamente con la tercera de las ideas generales que queremos resaltar de la experiencia del exilio: la integración e inserción en el nuevo país como proceso que todo exiliado inicia desde el momento de abandono del propio.

Nuestra experiencia en esta área nos permite señalar que el término "integración", en relación con el exilio, puede llegar a ser muy cuestionado, hasta el punto de ser considerado como no factible. Se entiende que el exiliado no acaba de conseguir nunca la integración total mientras no exista la posibilidad de regreso a su país, pues su único logro viene a ser la adaptación más o menos perdurable. Una vez que puede llegar a contemplar esta posibilidad de retorno, los mecanismos de integración suelen hacer su aparición.

Partiendo de esta idea podemos hablar de dos momentos en relación al proceso de "integración". Un primer momento tiene lugar desde que comienza a sentirse una adaptación de los individuos hacia situaciones que se plantean. Ejemplos de esta etapa podrían venir definidos por los momentos de toma de decisiones dirigidas al asentamiento, ocupación, proyectos de trabajo, estudio, vivienda etc...

El segundo momento es cuando se realiza una ubicación, inserción que facultativamente puede llegar o no a una posterior integración. La adaptación paulatina permite al individuo conseguir una serie de recursos y desarrollar una serie de posibilidades que, en la medida que sean gratificantes, ayudan o no a la integración.

La integración es entendida como un hecho libre, no impuesto, que aparece como una elección, ante la posibilidad real de retorno al propio país. Integración que, de esta forma, resulta de un proceso de maduración perso-

nal, fruto de una serie de renunciaciones y generalmente surgido después de una adaptación o inserción costosa, como una idea estudiada y reflexionada ante situaciones similares a las vividas por el individuo al abandonar el país de origen.

El cambio de regímenes políticos, culturas, pautas de comportamiento y relación, forma de expresión y lengua (idioma), producen con el paso del tiempo un alejamiento y abandono de las referencias propias de cada individuo, notando la importancia y trascendencia para la persona solo ante la ausencia de las mismas. Ahora bien, como implícitamente se ha dicho, este alejamiento o cambio no se hace de forma súbita, sino que debe irse desarrollando bajo la idea de aprendizaje, semejante al de un niño, pero con una diferencia palpable en cuanto que ahora la persona debe tener en cuenta sus hábitos pasados. La tarea de comparación, asimilación y síntesis es constante. Ante las frecuentes dificultades externas el exiliado se encuentra además, por esta vigencia interna, frecuentemente cansado e incluso, en relación a esta capacidad de asimilación señalada, llega a sentirse bloqueado y muy confuso.

Las respuestas de rechazo y gran ansiedad son frecuentemente manifiestas en estas personas. Los obstáculos que deben salvar son, tanto externa como internamente, difíciles y problemáticos; en estos casos la aparición de enfermedades menta-

les es un hecho factible, aún incluso en personalidades poco propicias.

Un pequeño estudio realizado y posteriormente publicado por el Servicio de Asistencia a Extranjeros de Cruz Roja Española (1987) señala que las características culturales-nacionales y las condiciones socioeconómicas son aspectos a destacar en todo proceso migratorio, a la hora de comprender tanto al enfermo psíquico, como a la hora de elegir el tratamiento a aplicar.

Una vez más se verifica la diferencia entre situaciones plurales vividas por individuos con diferentes características y formaciones culturales. Por la importancia y plasticidad de este estudio, recogemos algunos aspectos de este análisis referido a exiliados cubanos, chilenos y del grupo de exiliados procedentes de Oriente Próximo, en concreto de Irán.

Exiliados cubanos

Para el colectivo de esta nacionalidad la adaptación en España se produce de forma rápida y sin grandes obstáculos. La cercanía cultural que supone el habla común, favorece notablemente este proceso.

La relación entre España y Cuba data desde el Descubrimiento; los flujos migratorios hacia Cuba cobran especial significación durante los siglos XVIII y XIX y, en menor medida, en el siglo XX. En este momento son Galicia y Asturias los mayores generadores de emigrantes. El auge de los movimientos independentistas de Cuba, a fines del siglo pasado, y la

entrada definitiva de EE.UU. en 1898, provocaron la pérdida del poder de España en la Isla. Este vínculo familiar-nacional de los inmigrantes españoles en Cuba ha permitido a muchos abandonar su país y dirigirse a España, donde muy frecuentemente conservan familiares cercanos o lejanos, o simplemente se han dirigido como simple país de tránsito hacia EE.UU.

En muchas ocasiones estas características hacen sobrevalorar frecuentemente a estos cubanos exiliados sus posibilidades de integración en nuestro país, manifestando una cercanía total en el momento de su llegada; este sentimiento con el tiempo pasa frecuentemente a convertirse en un alejamiento considerable, replegándose y limitando su relación a sus amistades cubanas, familiares ausentes etc...

Otro de los datos reveladores de este estudio es el que señala como la estructura de la familia cubana es rígida en cuanto a roles y funciones. Los adolescentes tienen con sus padres una relación que se pudiera llamar traumática, debido a la intensa represión sexual y es motivo de grandes conflictos familiares. La separación familiar y de amistades, así como el dolor y alejamiento de la tierra, con la incertidumbre fundada en el desconocimiento del tiempo que tardarán en encontrarse con ellos, es un determinante que obstaculiza la integración. Por el contrario, en el terreno laboral los cubanos no tienen grandes dificultades, su incorporación al trabajo se realiza rápidamente, aún en trabajos penosos o de poco prestigio social.

Exiliados chilenos

Este es un colectivo que, por razones de la historia reciente de su régimen político, goza de gran simpatía entre la población local, por su identificación como pueblo oprimido por una dictadura. Como grupo en el exilio se encuentran muy unidos entre ellos, tendiendo al asociacionismo entre sus connacionales. Poseen la idea general de aprovechar el tiempo de su estancia en España generalmente ocupados en el trabajo intelectual, para posteriormente regresar a su país. Buscan una autonomía económica de forma rápida, lejos de las ayudas institucionalizadas, adaptándose así al medio local.

Exiliados iraníes

Como contraste, este grupo de exiliados es de difícil integración, aunque curiosamente no sucede igual con la adaptación, sobre todo en edades tempranas y jóvenes (de 15 a 25 años) y, más visiblemente, en los varones que en las mujeres.

El desconocimiento que la población española tiene hacia Irán es manifiesto. Tan solo aspectos anecdóticos de su vida política han sido conocidos en España, siempre de una forma superficial y erróneamente equiparado al mundo árabe. A pesar de la semejanza religiosa (Islam), el pueblo iraní posee, por regla general, un acerbado sentimiento nacionalista propio, definido constantemente como "persa".

Los problemas que han incidido en la adaptación de estos exiliados han sido claramente identificados desde un principio por el grupo de tratamiento. Entre estos problemas se cuentan el idioma, los hábitos alimenticios, la pérdida de estatus y roles personales, la occidentalización de la mujer, el desconocimiento total de España y sus costumbres, la sensación de temporalidad en espera del traslado a otros países con los que tradicionalmente han tenido más relación (Inglaterra, E.E.U.U., Canadá), las rupturas familiares por desconocer la existencia actual de diversos miembros y su localización actual.

La incorporación del exiliado iraní al mundo laboral es prácticamente inexistente, a pesar de ser personas preparadas profesionalmente. Un dato importante que señala el estudio aludido ha sido que, como colectivo de exilio, fue de las más cualificados.

Entre el colectivo iraní atendido se ha dado gran proporción de alteraciones de la personalidad que, en algunos casos, se traducen en amenazas de suicidio, consumación del mismo, abuso de drogas y alcohol, fuerte inestabilidad emocional, actitud de desarraigo completo; en definitiva, caen en actitudes de cambio permanente en vivienda, de ciudad, país, etc...

Como vemos las dificultades en la adaptación e inserción son patentes en mayor o menor grado en todos los grupos de exiliados. Igualmente factores como edad, sexo, profesión, caracteres y actitudes influirán como variables en esta adaptación.

El retorno

La decisión de retornar no resulta fácil para el exiliado, aún en aquellos casos, que al contrario de los señalados anteriormente, han tenido unas condiciones favorables en su adaptación.

Grinberg (1984, 219-220) señala, de forma general, que el hecho de retornar no resulta fácil ni para aquellos casos que no han sentido la salida de forma forzosa u obligada. Cuando aparece un cambio de las circunstancias que originaron el exilio los exiliados se encuentran con la posibilidad del regreso. El acercarse a la ilusión de reintegrarse en los orígenes propios, durante tanto tiempo acariciada, les produce una vacilación y una duda constante. De forma casi mágica, el paso del tiempo llega a cambiar de un día a otro, el tiempo vivido en el país de asilo deja de ser una carga para convertirse en una ancha laguna que ha separado dos vidas: la anterior al exilio y la propia del mismo.

La duda sobre el regreso definitivo se hace presente ante la valoración de lo hasta ahora conseguido. El abandono de lo logrado resulta igual de penoso que el realizado en su momento en el país de origen. La ambivalencia para definirse hacia uno de los dos mundos se presenta como un salto más en la vida de la persona. Los seres que le han rodeado durante los últimos años parecen pertenecerles desde siempre, y la ruptura con ellos así como todo lo conseguido, se presentan "demasiado pronto".

Al volver a su país el exiliado llega frecuentemente muy ilusionado, con expectativas de recuperación de todo lo añorado. Aún siendo consciente, espera encontrar sus personas con la imagen anterior, objetos, calles en el mismo estado, lugares etc.. y sobre todo a la espera de su vuelta, incluso sabiendo que es prácticamente imposible. Por el contrario, la realidad que se encuentra es bien distinta, comprobará los mismos cambios en las personas que los que ha sufrido él mismo, los hábitos, modas, casas, transportes, carreteras, relaciones y afectos harán que, a la postre, se sienta extraño en su propio contexto.

De forma casi inevitable aparecerán nuevos conflictos emocionales; en todos los casos existieron personas que no pudieron marcharse, otros que fallecieron, otros que no volvieron y, casi siempre, aparecerán calladamente mutuos sentimientos de reproche y abandono.

El retorno del exiliado que vuelve con hijos de un país donde la cultura y lengua es diferente al país donde ha residido se hace muy dificultoso para éstos. Su objetivo será que sus hijos recuperen la lengua y, en muchos casos, las costumbres olvidadas o no aprendidas y que al mismo tiempo no olviden nunca lo que han llegado a conocer.

La decisión de quedarse y "volver a comenzar" debe ser conscientemente tomada, sabiendo que no se trata de construir, sino de reconstruir en un presente. El peso de lo vivido no puede abandonarse de pronto, el duelo a la pérdida se inicia de nuevo.

Se dan casos de personas que se sienten más unidos o identificados con el país de asilo que con el propio. Una vez en él incluso pueden ser considerados, de nuevo, "cuasi-extranjeros".

Así pues, si difícil era la estancia en el país de asilo, no exenta de dificultades se presenta la integración al país de origen. A pesar de las dificultades señaladas, todos los profesionales que hemos trabajado en este área deseamos que llegue este momento y el exiliado pueda libremente elegir su lugar de destino y vida.

Algunos aspectos del trabajo social con refugiados

Se trata de actuar frente a los innumerables impedimentos que el refugiado encuentra en el país de asilo y que hacen difícil su adaptación a la nueva sociedad. El refugiado tiene que incorporarse a la vida social activa, para la que necesita preparación y adaptación.

En los últimos años España ha sido uno de los países de Europa que han recibido un considerable número de refugiados. Durante más de diez años no existió una legislación adecuada y las medidas que se tomaron fueron ambiguas hasta el año 1978, cuando el Estado español se adhirió a la Convención y Protocolo. En 1979 se estableció, a petición del Gobierno, la delegación de España del A.C.N.U.R. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados).

La financiación de los programas de asistencia corrió a cargo del ACNUR conjuntamente con el Gobierno, y de su puesta en marcha se encargaron varias agencias no gubernamentales que hicieron gala de imaginación y entusiasmo en momentos difíciles, debido a la carencia de un sistema integral de protección y ayuda a los refugiados en España.

La Ley de Asilo y Refugio española se promulgó en 1984 y su correspondiente decreto de reglamentación en 1985, con lo que se formalizó y aseguró la protección legal a los refugiados y solicitantes de asilo en España.

Actualmente ya está en aplicación esta joven Ley de Asilo y Refugio y ha sido creada la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, competente para decidir sobre las solicitudes de Asilo/Refugio, así como para proponer medidas de mejora del sistema de protección. En esta Comisión están representados los cuatro Ministerios relacionados con los refugiados: Asuntos Exteriores, Justicia, Interior y Asuntos Sociales. El ACNUR participa en sus deliberaciones en calidad de observador.

Los servicios sociales dedicados al trabajo con refugiados han crecido y se han profesionalizado. Numerosas agencias y ONG se ocupan hoy de ellos, realizando un trabajo cualitativamente mejor día a día. En cualquier caso, como el refugiado juega con grandes desventajas en relación a la población nacional, el asesoramiento, la información y el tratamiento espe-

cializado se hacen cada vez más útiles e imprescindibles.

El profesional debe organizar su trabajo en función de una serie de datos importantes:

1) El refugiado y/o asilado solicita el estatuto de asilo en un momento de emergencia personal, careciendo en ese instante del derecho inherente a toda persona que es poder residir en su país.

2) El refugiado y/o asilado desconoce las repercusiones que tal estatuto conlleva, no sabe lo que éste le permite, condicionando notablemente su futuro.

3) Se encuentra en una situación socioeconómica diferente a la vivida anteriormente en su país. Ello no quiere decir que sea ni mejor ni peor cuantitativa o cualitativamente, sino simplemente que produce en el individuo una gran inseguridad y temor.

4) El refugiado y/o asilado siente un gran desarraigo al no encontrar propio nada de lo que es cercano. Además, aborda esta situación con frecuencia sin la familia, seres y familiares queridos.

5) Siente una gran incertidumbre en relación a su estancia en el país de asilo; el tiempo adquiere una dimensión y duración diferentes debido, en la práctica, a la inexistencia de actividades reales diarias.

6) Se desarrolla físicamente en una realidad, pero vive más cercana otra que tiene ausente y lejana, hacia la que frecuentemente se siente más unido. La situación presente suele ser soportada creyendo que será pasajera y que bruscamente cambiarán los

sucesos en la lejana, pudiendo regresar y encontrarse con lo propio.

La valoración profesional debe realizarse, como consecuencia, en función del grado de objetividad de tales sujetos, en relación a metas concretas y diarias, no en relación a grandes proyectos e ideales casi siempre tan lejanos como utópicos. El apoyo psicológico y afectivo, resulta en la mayoría de los casos tan gratificante como potenciador para el que lo recibe.

Si bien todo esto es cierto, hemos de pararnos a reflexionar sobre otros aspectos que de forma paralela se van presentando ante el profesional. Son los que condicionarán la orientación de su trabajo y, una vez superados, garantizarán el éxito de su actividad profesional. Citamos, entre estos aspectos que afectan al profesional:

1) El profesional desconoce, en el momento de llegada, las pautas culturales y sociales del refugiado.

2) Desconoce igualmente estos aspectos en relación a su contexto cultural. No puede establecer comparaciones con la cultura propia, sino que debe ser capaz de formar un perfil objetivo en relación a aspectos igualmente objetivos sobre la persona que tiene delante.

3) Debe afrontar el choque ideológico y la multitud de contrastes que tal procedencia supone. Además de ser personas con una diferencia cultural y social respecto del profesional, siguen manteniendo esas diferencias entre si. De esta forma, aspectos como clase social, profesión e incluso

diversidad ideológica dentro de la misma nacionalidad se hacen patentes diariamente.

Nunca se exilian personas con una uniformidad social ni ideológica; evidentemente son factores que condicionarán mucho el seguimiento y tratamiento profesional, debiendo identificarlos con la mayor rapidez, ya que ayudarán en gran medida a conocer y comprender importantes aspectos de estos clientes.

3) Debe plantearse el modo de solucionar el posible alejamiento y distancia entre pautas de relación; el profesional debe encontrar, ante esta diferencia cultural, vínculos de comunicación válidos. Es frecuente la diferencia de idioma y otros aspectos en relación al contexto general en el que se desarrolle su trabajo.

4) El profesional que trabaja en esta área debe tener presente la posibilidad de un replanteamiento constante de los recursos sociales disponibles, en función de objetivos que son comunes a todas las personas atendidas; sin embargo, resultan ineficaces al generalizarse su aplicación a todas ellas, aunque sea en tiempos y momentos iguales.

Más que en cualquier otro trabajo, el profesional requiere la actuación prioritaria a un nivel individual; a éste sucede la actuación grupal y comunitaria. Las razones son que cada persona sigue su desarrollo propio, cada una de las nacionalidades requiere su tiempo determinado, cada cultura reacciona a su manera ante aspectos distintos y desconocidos. En definitiva, cada persona cuenta con un grado

mayor o menor de flexibilidad en la asimilación de pautas y comportamientos nuevos, fundados en su procedencia, vida anterior y expectativas que el profesional debe conocer.

5) Debe llegar a transmitir e informar de estas características conocidas y aprehendidas, con el fin de mejorar programas y recursos, desarrollar programaciones adecuadas y destinar recursos aptos que eviten situaciones de marginalidad en las que fácilmente llegan a caer los refugiados.

Resulta de gran importancia la existencia en este campo de equipos multidisciplinares o interdisciplinares que coordinen su actuación hacia un objetivo común, convirtiendo de esta manera el Trabajo Social en eficaz y útil, aspectos que por la importancia y trascendencia del mismo, deben ser innatos en su actuación.

BIBLIOGRAFIA

- ALMERIA ACOGE (1991), Informe sobre los inmigrantes en Roquetas del Mar, El Egido y Almería capital, Almería
- ASTI (1991), Propuestas sobre regularización de extranjeros. (Informe para el Ministerio de Trabajo), Madrid.
- CABALEIRO GOAS y MORALES ASIN (1967), Problemas Psíquicos de la Emigración, Madrid, Patronato Nacional de Asistencia Social.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980), La emigración española en la encrucijada: estudio empírico de la emigración de retorno, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas
- CAZORLA PÉREZ, J. (1989), Retorno al Sur, Madrid, Siglo XXI
- CAZORLA PÉREZ, J. (1981), Emigración y retorno: una perspectiva europea, Madrid, Instituto Español de Emigración.
- CESSAR (1987), Ley y Reglamento. El Derecho

- de Asilo y la Condición de Refugiado. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (1987), Análisis de los trastornos psiquiátricos en refugiados asilados y solicitantes, Madrid, Asamblea Suprema de CRE.
- CUADERNOS INAS (1983), número 11, monografía sobre "Los refugiados en España"
- ESLABON (1991), Los Movimientos Migratorios en España. Experiencias de Trabajo Social, Madrid, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid, número 15
- FERNANDEZ, J. C. y ALVAREZ, A. (1989), Legislación básica sobre extranjeros, Madrid, Tecnos.
- GRINBERG, L. y R. (1984), Psicoanálisis de la Migración y del Exilio, Madrid, Alianza
- LOSADA CAMPO, T. (1991), Islam: inmigración e inserción en Europa, Anales Fundación Paulino Torras.
- PÉREZ DIAZ, V. (1971), Emigración y Cambio Social, Barcelona, Ariel.
- RAMOS, M. (1989), El trabajo de los extranjeros en España, Madrid, Tecnos.
- SANTOS AGUADO, C. (1986), El Camino del Exilio, en Revista de Cruz Roja Española, diciembre, 29-34
- VARIOS AUTORES: Vivir entre dos culturas serbal. UNESCO. 1983

*Carmen SANTOS AGUADO
Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad Complutense de Madrid*